JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Agosto once (11) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02020/161

Líbrese oficio al Juzgado Primero Civil Municipal de la ciudad, informando que la medida de embargo por ellos ordenada en proceso EJECUTIVO promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA en contra de la Sociedad "DISTRIGERICOS S.A.S." con Radicado No. 2020/373 , HA SURTIDO SUS EFECTOS LEGALES en este proceso EJECUTIVO a que a la mencionada sociedad y al señor PEDRO LUIS RODRIGUEZ VILLAMIL les inició BANCOLOMBIA S.A. proceso con Radicado No. 2020/161

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c25ff70eaa8f3b4be7df90fbd572dd0298a06f2aa5f6808f1b71cd56e7b2d04**
Documento generado en 11/08/2022 11:36:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica